MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2016

NOTA A: ENTIDAD

Entidad: El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, fue creado Mediante la Ley No.100-13, como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica. G. O. No. 10721 del 2 de agosto del año 2013.

Toda las actividades en atribuciones de energía que eran de la competencia del Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad con la Ley No.290, del 30 de junio de 1966 y su Reglamento de Aplicación; y, en atribuciones de Minería, de conformidad con la Ley Minera de la República Dominicana, No.146, del 4 de junio de 1971, y su Reglamento de Aplicación No. 207-98, fueron traspasadas y forman parte de las competencias del Ministerio de Energía y Minas, según lo establece la ley de su creación.

Competencias del Ministerio de Energía y Minas: Corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería, asumiendo todas las competencias que la Ley No.290, del 30 de junio del 1966, y su Reglamento de Aplicación otorgaban al Ministerio de Industria y Comercio en materia de minería y energía, y ejerciendo la tutela administrativa de todos los organismos autónomos y descentralizados adscritos a su sector.

Estructura Orgánica del Ministerio de Energía y Minas:

El Ministerio de Energía y Minas tiene como su máxima autoridad a él (la) Ministro(a) de Energía y Minas, quien, en su calidad, dispone de las prerrogativas jerárquicas y de la tutela administrativa, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento de los sectores de su competencia.

El Ministerio de Energía y Minas está integrado por los siguientes viceministerios: **a)** el **Viceministerio de Energía**, **b)** el **Viceministerio de Energía Nuclear**, **c)** el **Viceministerio de Minas**, **d)** el **Viceministerio de Hidrocarburos**, **e)** el **Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura**, y **f)** el **Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental**, los cuales dependen directamente de él (la) Ministro (a) de Energía y Minas.

NOTA B: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base Contable de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Ley 531, Modificada por la Ley No.423-06, Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental, Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, la Ley 10-07 de la Contraloría General de la República, el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), los mismos se expresan el pesos dominicanos (RD$), sobre la base de costo histórico.

Principales Políticas Contables:

Ingresos: Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir, cuando los aportes presupuestarios y donaciones son efectivamente recibidos.

Inventario de Papelería y Suministros de Oficina: Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición.

En esta cuenta se registran las mercancías o materiales gastables utilizados en las operaciones del ministerio, tales como: papelería, tóners, lápices, bolígrafos, grapas, material de limpieza, entre otros.

Edificaciones, Equipos de Transporte Muebles y Equipos de Oficina, Obras de Artes y Depreciación Acumulada: Los equipos de transporte, muebles y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

La depreciación y amortizaciones son calculadas bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos depreciables, según se detalla a continuación:

Categoría	Vida Útil
Equipos de producción y Trasporte	5-10 años
Muebles y Equipos de Oficina	5-10 años
Equipos de Computadoras	3 años
Mejoras en Propiedades	4 años

Oficinas Administrativas: Las Oficinas administrativas del Ministerio de Energía y Minas están ubicadas en la Avenida Tiradentes No.53, esquina Heriberto Pieter, Ensanche Naco Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Impuesto Sobre la Renta: De acuerdo al Código Tributario de la República Dominicana Ley 11-92 y sus modificaciones, el Ministerio de Energía y Minas está

exento del pago del ISR, sin embargo se constituye en agente de retención sobre los pagos efectuados a sus proveedores por la compra de bienes y servicios para el ministerio, así como por el pago a sus empleados a través de la Tesorería Nacional de la República Dominicana.

Uso de Estimados: La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), requiere que este ministerio haga estimaciones que afecten las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

NOTA C: EFECTIVO

El efectivo en caja y banco lo conforman los balances conciliados de las cuentas bancarias del Ministerio de Energía y Minas, más los fondos de cajas chicas; el detalle del efectivo al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

Detalle	Balance RD$
Caja Chica Viáticos	25,000.00
Caja Chica Gastos Administrativos	20,000.00
Banco de Reservas (Cta.314-000076-8) Operativa	577,086.74
Banco de Reservas (Cta.240-016542-9) Anticipo Financ.	184,350.89
Total RD$	**806,437.63**

NOTA D: GASTOS PAGADOS POR ADELANTADOS: En esta se registran los desembolsos por concepto de pagos por adelantados de póliza de seguros de los vehículos no consumidas al 31 de diciembre del 2016, así como los pagos de alquileres no consumidos a la fecha indicada, esta cuenta presenta un balance por un monto de **RD$1,660,516.00.**

NOTA E: Inventario de Papelería y suministros de Oficina: Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición, al 31 de diciembre presenta un balance de **RD$2,294,050.57.**

NOTA F: ACTIVOS FIJOS

Mobiliarios, Equipos de Oficina y de Transporte, Software y Licencias: Se registra en esta cuenta los mobiliarios, equipos de oficina y transporte, software y licencias, adquiridos o donados, los cuales son destinados a servir a las operaciones de la institución; al 31 de diciembre del año 2016, el costo de estos activos

ascienden a **RD$71,881,337.30**[i] y una depreciación acumulada de **RD$23,990,445.72**[ii], para un valor en libro de **RD$47,890,891.58.**

F.1. Mejoras sobre Propiedades Arrendadas:

En esta cuenta se registran las inversiones (reparaciones y adecuaciones) realizadas por el ministerio en propiedades dadas en arrendamiento a título oneroso o gratuito por parte de terceros.

F.2. Activos Intangibles (softwares y licencias): Se registran en esta cuenta los softwares utilizados en nuestros sistemas de información.

NOTA G: CUENTAS POR PAGAR SUPLIDORES:

Las cuentas por pagar suplidores están constituidas por las compras de bienes o prestación de servicios, etc. las cuales estaban pendientes de pago al 31 de diciembre del 2016, por un monto de **RD$3,240,797.89,** los cuales se detallan a continuación:

RELACION DE CUENTAS POR PAGAR AL 31/12/2016			
Item	PROVEEDOR	CONCEPTO	Balance RD$
1	AD Marketing	Alquiler sonido	158,820.92
2	Adolfo Sánchez	Legalización de documentos	22,420.00
3	Aloha Sol, SRL	Hospedaje	22,488.95
4	Alburgos Multiservicios	Mobiliarios de Oficina	32,450.00
5	Armonía Imagen & Comunicaciones	Monitoreo publicitario	88,500.00
6	ARS Humano	Seguro Complementario	52,504.00
7	Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)	Participación desayuno temático AIRD "Nueva política Exterior de la Rep. Dom.	10,000.00
8	Bandex	Varios Conceptos	1,351,233.66
9	Casa Club Neptuno	Almuerzo	13,958.40
10	Castillo Civil y Construcción Group (CCCG)	Varios Conceptos	62,363.00
11	Editora Corripio	Impresiones	112,666.40
12	Ekatex C, SRL	Impresiones	10,738.00
13	Empresas Macangel, SRL	Alquiler de mantelería para vista pública "Norma de recuperación de Hidrocarburo y uso energético de los residuos"	3,746.50
14	Fuerza Aérea Dominicana	Combustible helicóptero	107,100.00
15	Empresas Macangel, SRL	Alquiler de mantelería para vista pública "Norma de recuperación de Hidrocarburo y uso energético de los residuos"	3,746.50
16	Grupo Circinos GCS SRL	Servicio Técnico	177,000.00
17	GTG Industrial	Artículos de limpieza	64,163.68
18	J.M. Print Shop, SRL.	Impresión de carnet institucional	23,965.80
19	Inversiones Taramaca	Botellones	962.98
20	Inversiones Paloma, SRL	Varios Conceptos	193,868.10
21	J & A Gastro Mare, SRL	Alimentos y Bebidas	30,660.48
22	Joan Gil González	Servicio de Herrería	15,340.00
23	La Dolcerie	Almuerzo	7,283.20
24	Lubricantes diversos	Reparación neumáticos	460.2
25	Milagros Echavarría	refrigerio	38,161.22
26	Medios cara o cruz	Servicio Hospedaje	302,198.00
27	Merca Empresas	Obsequios extranjeros	52,763.20
28	ODILCA	Montaje Logístico	7,445.80
29	Proyectos de Ingeniería y Edificaciones Melo Scarfullery	Materiales ferreteros	87,789.64
30	PUCMM (Universidad)	Capacitación/Salón	63,910.00
31	Repuesto Chencho	Mantenimiento motocicleta	10,083.10
32	Santo Domingo Motors	Mantenimiento de vehículo	4,650.53
33	Seguros Banreservas, S.A.	Contratación de Póliza	4,983.96
34	Suplidora Ferretería P & P	Artículos Ferreteros	57,246.52
35	Taller de Joyas Azul y Mar	Souvenirs	45,125.15
		TOTAL RD$	**3,240,797.89**

NOTA H: CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

NOTA I: RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

Las retenciones y acumulaciones por pagar están constituidas por las retenciones del Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS), las del 5% y 10% del Impuesto Sobre la Renta, retenidas por cuenta de los suplidores de bienes y servicios del ministerio, que al 31 de diciembre del 2016, no habían sido pagadas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

RETENCIONES POR PAGAR AL 31/12/2016	Balance RD$
Itbis	0.00
ISR (5%)	1,190.00
ISR(10%)	5,818.75
Total	7,008.75

NOTA J: INGRESOS

J.1 Aporte Presupuestario del Gobierno Central: Los ingresos presupuestarios provenientes del fondo 100, se registran de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de estado para el año 2016, cuya apropiación presupuestaria aprobada fue de **RD$1,056,117,174.42**[iii], de este monto se devengó un monto de **RD$877,021,320.75**[iv].

J.2 Donaciones:

J.3 Otros Ingresos:

Los otros ingresos están constituidos por entradas en efectivo por la prestación de servicios propios del ministerio, tales como permisos de concesión minera, etc.; por este concepto el ministerio recibió ingresos durante el año 2016, por un monto de **RD$1,337,784.90.**

NOTA K: GASTOS OPERACIONALES:

Los gastos operacionales están constituidos por los desembolsos realizados por el ministerio por la prestación de servicios personales, servicios no personales, adquisición de materiales y suministros, entre otros, los cuales ascendieron en el año 2016, a un monto de **RD$887,021,320.75**[v].

El detalle de los principales gastos operacionales, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2016, son los siguientes:

	EJECUCIÓN DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUM. AL 31/12/2016
TOTAL	**99,429,084.09**	**877,021,320.75**
FONDO GENERAL	**56,446,204.75**	**624,536,920.74**
Actividades Centrales.	**17,797,419.87**	**150,273,633.01**
Dirección y Coordinación.	**17,797,419.87**	**150,273,633.01**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**17,562,060.12**	**149,403,646.50**
Sueldos fijos	0.00	80,647,000.00
Sueldos al personal contratado e igualado	918,000.00	14,541,333.41
Sueldo Anual No. 13	1,108,791.66	19,980,569.39
Compensación servicios de seguridad	0.00	6,995,000.00
Beneficio, acuerdo de desempeño institucionales (Reglamento 423-12)	15,420,000.00	15,420,000.00
Gratificaciones por pasantía	60,000.00	60,000.00
Contribuciones al seguro de salud	25,176.60	5,125,404.90
Contribuciones al seguro de pensiones	27,548.00	6,156,218.30
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,543.86	478,120.50
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**163,132.87**	**704,361.04**
Recolección de residuos	1,694.00	2,987.00
Impresión y encuadernación	6,640.88	76,751.76
Viáticos dentro del país	18,350.00	309,800.00
Fletes	3,044.24	7,769.54
Almacenaje	0.00	7,266.13
Peaje	2,300.00	4,966.00
Alquileres y rentas de edificios y locales	0.00	9,725.62
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	708.00	708.00
Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	500.00	500.00
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	37,371.94	57,867.71
Comisiones y gastos bancarios	152.07	2,793.99
Lavandería	43,093.00	43,093.00
Eventos generales	735.00	735.00

Festividades	6,809.74	8,809.74
Servicios jurídicos	18,000.00	56,752.00
Servicios de capacitación	500.00	17,447.92
Otros servicios técnicos profesionales	12,741.31	14,740.23
Impuestos	4,294.07	56,828.98
Tasas	0.00	-
Otros gastos operativos de instituciones empresariales	6,198.62	24,818.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	**72,226.88**	**165,625.47**
Alimentos y bebidas para personas	3,292.00	13,816.22
Hilados y telas	0.00	2,147.00
Acabados textiles	1,360.00	1,360.00
Productos de papel y cartón	1,001.56	2,405.15
Productos de cemento	123.00	123.00
Productos de vidrio	3,851.68	3,851.68
Herramientas menores	6,783.76	6,783.76
Aceites y grasas	210.00	987.00
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	1,570.00	1,570.00
Material para limpieza	1,833.80	4,074.85
Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	9,808.76	19,285.11
Útiles de cocina y comedor	2,965.42	6,120.42
Productos eléctricos y afines	7,335.53	7,335.53
Otros repuestos y accesorios menores	30,988.87	76,865.85
Productos y Útiles Varios n.i.p	1,102.50	18,899.90
Administración de Contribuciones Especiales.	**16,666,666.00**	**202,890,766.85**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**16,666,666.00**	**199,999,992.00**
Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas	16,666,666.00	199,999,992.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**0.00**	**2,890,774.85**
Otras transferencias de capital a gobiernos centrales municipales	0.00	2,890,774.85
Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.	**21,982,118.88**	**271,372,520.88**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**21,982,118.88**	**271,372,520.88**
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no f	7,164,407.00	147,430,586.00
Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónoma	14,817,711.88	123,941,934.88

FOM. DE PROG. DE ENERG. ALT. Y AHOR. DE ENERG.	**42,982,879.34**	**252,484,400.01**
Regulación, Fiscalización y Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica	**1,495,906.40**	**19,065,354.40**
Regulación de Minería Metálica y No Metálica.	**1,495,906.40**	**19,065,354.40**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**1,495,906.40**	**19,065,354.40**
Sueldos fijos	1,337,000.00	17,044,000.00
Contribuciones al seguro de salud	64,753.00	818,753.60
Contribuciones al seguro de pensiones	89,190.20	1,141,282.40
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4,963.20	61,318.40
Desarrollo de Energía, Exploración y Producción de Hidrocarburos.	**41,486,972.94**	**233,419,045.61**
Fomento de Energía Renovable y No Renovable.	**37,517,538.40**	**185,475,183.57**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**16,526,749.59**	**90,335,625.51**
Sueldos fijos	13,714,000.00	67,634,333.33
Sueldo al personal contratado e igualado	0.00	7,236,458.39
Jornales	50,625.00	91,625.00
Prestaciones económicas	59,228.43	565,982.01
Proporción de vacaciones no disfrutadas	3,461.00	587,448.09
Compensación servicios de seguridad	890,000.00	3,810,000.00
Bono escolar	0.00	1,065,500.00
Contribuciones al seguro de salud	785,185.80	4,056,706.53
Contribuciones al seguro de pensiones	951,698.20	4,968,674.67
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	72,551.16	369,522.49
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**10,423,783.40**	**41,602,094.09**
Servicios telefónico de larga distancia	529,772.26	2,402,260.58
Teléfono local	165,511.69	984,878.02
Servicio de internet y televisión por cable	198,167.01	1,478,968.82
Energía eléctrica	0.00	3,914,035.75
Publicidad y propaganda	252,850.56	3,355,026.45
Impresión y encuadernación	281,854.93	1,146,142.88
Viáticos dentro del país	160,700.00	898,350.00
Viáticos fuera del país	0.00	1,020,984.44
Pasajes	0.00	740,588.72
Alquileres y rentas de edificios y locales	5,767,468.65	15,307,215.59
Alquileres de equipos de oficina y muebles	0.00	313,999.97
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	25,000.00	375,000.00

Otros alquileres	340,940.60	941,148.21
Seguros de bienes muebles	1,660,516.00	3,432,879.35
Seguros de personas	54,197.87	570,072.87
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	94,901.50	304,528.50
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	166,694.33	841,042.04
Fumigación	20,060.00	453,120.00
Eventos generales	0.00	46,000.00
Festividades	38,202.50	146,322.07
Servicios jurídicos	51,920.00	329,928.00
Servicios de capacitación	175,800.00	1,014,501.39
Servicios de informática y sistemas computarizados	0.00	36,529.26
Otros servicios técnicos profesionales	439,225.50	1,548,571.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,762,989.95**	**23,733,348.73**
Alimentos y bebidas para personas	1,150,244.94	7,750,258.09
Productos forestales	0.00	69,502.00
Hilados y telas	78,352.00	78,352.00
Acabados textiles	186,587.50	350,075.50
Prendas de vestir	51,684.00	648,099.07
Libros, revistas y periódicos	0.00	292,348.00
Llantas y neumáticos	84,275.84	244,533.48
Herramientas menores	0.00	74,913.69
Piedra, arcilla y arena	0.00	84,333.40
Gasolina	700,000.00	8,400,000.00
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	0.00	135,258.82
Material para limpieza	495,548.10	1,120,272.20
Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	1,500,302.98	3,391,470.00
Útiles de cocina y comedor	119,799.50	326,026.59
Productos eléctricos y afines	4,184.28	30,324.15
Otros repuestos y accesorios menores	196,910.01	412,207.95
Productos y Útiles Varios n.i.p	195,100.80	325,373.79
Transferencias Corrientes	**1,799,112.10**	**4,271,133.42**
Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,799,112.10	4,271,133.42
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**4,004,903.36**	**23,722,019.82**
Muebles de oficina y estantería	1,476,045.63	1,521,775.35

Equipo computacional	1,308,044.88	2,467,375.35
Electrodomésticos	287,050.60	614,255.56
Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	0.00	64,350.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	162,543.55	162,543.55
Cámaras fotográficas y de video	0.00	4,651.11
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0.00	173,144.98
Otros equipos	22,007.00	22,007.00
Investigación y desarrollo	0.00	16,991,999.47
Informáticas	749,211.70	1,699,917.45
Obras	**0.00**	**1,810,962.00**
Obras para edificación no residencial	0.00	1,810,962.00
Fomento y Regulación de Exploración, Producción e Importación de Hidrocarburo	**794,101.60**	**9,529,219.20**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**794,101.60**	**9,529,219.20**
Sueldos fijos	715,000.00	8,580,000.00
Contribuciones al seguro de salud	31,699.40	380,392.80
Contribuciones al seguro de pensiones	45,234.10	542,809.20
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,168.10	26,017.20
Regulación y Supervisión de Seguridad Energética e Infraestructura.	**1,223,825.26**	**14,605,541.90**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**1,223,825.86**	**14,605,542.50**
Sueldos fijos	1,102,000.00	12,234,000.00
Sueldos al personal contratado e igualado	0.00	920,000.00
Contribuciones al seguro de salud	45,815.00	544,822.40
Contribuciones al seguro de pensiones	72,299.30	862,621.60
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3,710.96	44,097.90
Promoción de Políticas de Ahorro Energético Gubernamental.	**913,778.62**	**12,309,910.00**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**913,778.62**	**12,309,910.00**
Sueldos fijos	817,000.00	11,004,000.00
Contribuciones al seguro de salud	41,458.80	553,403.20
Contribuciones al seguro de pensiones	52,476.10	714,913.20
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,843.72	37,593.60
Fomento de Energía Nuclear.	**1,037,729.06**	**11,499,190.94**
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**1,037,729.06**	**11,499,190.94**
Sueldos fijos	925,000.00	9,333,000.00
Sueldo al personal contratado e igualado	0.00	900,000.00
Contribuciones al seguro de salud	49,116.00	561,985.50

Contribuciones al seguro de pensiones	60,144.10	659,966.30
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3,468.96	44,239.14
Total Ejecutado 2016		**877,021,320.75**

NOTA L: OTROS GASTOS:

Los otros gastos están constituidos por desembolsos varios realizados por el ministerio a través de la cuenta operativa, los cuales ascienden a un monto de **RD$760,698.64.**

Preparado por:

José L. García Suero
Enc. de Contabilidad

Revisado por:

Jeimy Germán
Enc. Financiera

Aprobado por:

Nelson Suarez
Director Adm. y Financiero

[i] **Ve detalle en la Fuente: Reporte General de Activos de fecha 16/02/2017 y Estado de Ejecución Presupuestaria 2016.**
[ii] **Ve detalle en la Fuente: Reporte General de Activos de fecha 16/02/2017**
[iii] **Ver detalle en la fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016.**
[iv] **Ver detalle en la fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016.**
[v] **Ver detalle en la fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016.**